



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



SAN JOAQUÍN
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
UNIDAD, TRABAJO Y COMPROMISO

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

008331

19:90

HORA:

Presidencia Municipal de San Joaquín, Qro.

DÍAS:

Oficina del C. Presidente Municipal

Oficio No. ECV/034/2015

Querétaro, Qro., 3 de marzo de 2015

DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ
Presidente de la Mesa Directiva
LVII Legislatura del Estado de Querétaro
P r e s e n t e.

Por este medio informo a Usted que el pasado mes de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos**, del que se desprende un Proceso de Incorporación así como un Proceso de Permanencia de los Pueblos Mágicos.

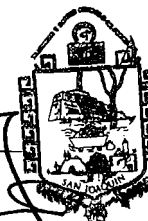
En dichos rubros, se requiere de la **Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse a la Localidad aspirante**

Como es del conocimiento público, esta Municipio pretende obtener el reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo Federal como **Pueblo Mágico**, por lo anterior, me permito solicitar de la manera más atenta y respetuosa se sirva girar sus amables instrucciones, con la finalidad de que se canalice a la Comisión respectiva la solicitud del Acuerdo en comento, a fin de iniciar el procedimiento legislativo respectivo, del cual en su momento el H. Cabildo de este Municipio emitió la aprobación respectiva.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Unidad, Trabajo y compromiso"

Arq. J. Ezequiel Casas Vega
Presidente Municipal de San Joaquín



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOAQUIN, QRO.

c.c.p. Lic. Mauricio Salmón Franz. Secretario de Turismo
Lic. José Mansueto Juárez Lara. Director de Planeación y Desarrollo Turístico.
Expediente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL CERTIFICACIÓN

SAN JOAQUIN, QRO., 03 DE MARZO DE 2015.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

Quien suscribe Lic. María Teresa Martínez Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento de San Joaquín, en uso de la facultad que le confiere el artículo 47, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hace constar y certifica:

Que el Cabildo en Sesión Ordinaria de Cabildo número 07, de fecha 15 de diciembre de 2012, en el punto No. 04 del orden del día la Regidora, Lic. Mayra Martínez Olvera, interviene con el siguiente Asunto: Propuesta para su aprobación de la integración del Municipio de San Joaquín en el programa de Pueblos Mágicos; Quedando aprobada de manera unánime y asentado en acta de cabildo correspondiente, que a la letra dice:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 07 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO.

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, QRO., MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS 07:0 SIETE HORAS CINCO MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO LOS C. C. ARQ. J. EZEQUIEL CASAS VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. J. JUAN MARTINEZ GARCIA, SÍNDICO; C. MA. ELISA MARTINEZ SOLANO, REGIDORA; C. PROF. RIGOBERTO TREJO ESPINO, REGIDOR; C. PROF. MAURICIO RODRIGUEZ ESCOBAR, REGIDOR; C. LIC. MAYRA MARTINEZ OLVERA, REGIDORA; C. PROF. FERNANDO CELAYA PEREZ, REGIDOR; C. PROFA. EDITH GALVAN MUNOZ, REGIDORA; C. LUZ MARIA CAMACHO VEGA, REGIDORA, Y EL C. JERONIMO ZUNIGA SANCHEZ, REGIDOR, ASÍ COMO LA LIC. MARIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO SIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERETARO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) PASE DE LISTA
2) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4) INTERVENCION DE LA REGIDORA LIC. MAYRA MARTINEZ OLVERA CON EL ASUNTO: PROPUESTA PARA SU APROBACION DE LA INTEGRACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN EN EL PROGRAMA PUEBLOS MAGICOS.
5)
6)
7)
8)
9) CLAUSURA.



H. AYUNTAMIENTO SAN JOAQUIN, QRO. SECRETARIA GENERAL

Handwritten signature of the Secretary General

PARA DAR INICIO CON EL PUNTO NUMERO UNO, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HACIENDOLO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PASANDO AL PUNTO NUMERO DOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. J. EZEQUIEL CASAS VEGA, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y REALIZA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 07 SIENDO LAS 07:07 (SIETE HORAS CON SIETE MINUTOS) DEL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE.

A EFECTO DE DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO TRES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. J. EZEQUIEL CASAS VEGA, SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA A EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 06 SEIS, Y AL TERMINO, PUEDA SER AUTORIZADA SU RATIFICACION Y PLASMADA LA RUBRICA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A LO QUE UNA VEZ REALIZADA PALACIO MUNICIPAL S/N, SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO, TEL. 01 (441) 29 3 50 00, 29 3 50 01 Y 29 3 50 02.





MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



SAN JOAQUÍN
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
UNIDAD, TRABAJO Y COMPROMISO

LA LECTURA DE DICHA ACTA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU APROBACIÓN, PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO NUMERO TRES Y DANDO PASO AL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. J. EZEQUIEL CASAS VEGA, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA LIC. MAYRA MARTINEZ OLVERA, QUIEN PROPONE LA INTEGRACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN EN EL PROGRAMA PUEBLOS MAGICOS, SIENDO UNO DE LOS REQUISITOS PARA LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE LA APROBACION POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA QUE ES APROBADA DE FORMA UNANIME.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMEINTO DEL PUNTO NUMERO CINCO

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA Y A FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO SEIS,.....

UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO NUMERO SEIS Y DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NUMERO SIETE.....

SEGÚN EL ORDEN DEL DIA EN EL PUNTO NUMERO OCHO,

FINALMENTE Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA, SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NUMERO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y ARTICULO 14 FRACCIÓN V INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. J. EZEQUIEL CASAS VEGA DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 07 SIETE, SIENDO LAS 08:05 OCHO HORAS CINCO MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

SIN OTRO EN PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E
"UNIDAD, TRABAJO Y COMPROMISO"

LIC. MARIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
SAN JOAQUIN, QRO.
SECRETARIA GENERAL

